

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS COTOPAXI
CONTRANSTAXIS COTOPAXI S.A**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los diez y ocho días del mes de Abril del 2017 , siendo las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía **CIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS COTOPAXI CONTRANSTAXIS COTOPAXI S.A** ubicado en las calles Isla Española s/n e Isla Isabela de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas: **1) ALARCÓN ASES MARCO OLIVO** sus propios y personales derechos ; **2) BELTRÁN TAPIA LUIS HERIBERTO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **3) CALVOPIÑA CLAUDIO FRANCISCA ANGELA** representada por el señor Edison Semblantes; **4) CHICAIZA CARMEN** por sus propios y personales derechos propietario de una acción y representadas por el señor Jaime Chacón ; **5)CEVALLOS ISABEL LEON ANGELA** por sus propios y personales derechos propietarios de una acción **6) CHACÓN HEREDIA EDGAR PATRICIO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **7) GUALA PACHUCHO SEGUNDO MIGUEL** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **8) MOLINA CLAUDIO NANCY** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **9) MOLINA MOLINA HUGO MEDARDO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción y representados por el señor José Basurto; **10) MOLINA CHACON LINO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción ; **11)MONCADA GAONA MANUEL GONZALO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **12) OLMOS ACOSTA EDGAR FABIÁN** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **13) PILATASIG IRMA** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **14) REATIKUI VACA ANDRIN** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **15) REATIKUI VACA SEGUNDO REINALDO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **16) REMACHE CEVALLOS ÁNGEL FERNANDO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción;**17) SEMBLANTES CHACÓN MIGUEL ÁNGEL** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **18) SEMBLANTES SEGUNDO JOSÉ** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **19) TAPIA CHACÓN MARGOTH AMPARO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **21) PILATASIG IRMA** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **22) TRUJILLO TAPIA NÉSTOR IVÁN** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **23) VELASCO SEMBLANTES JOSÉ ROBERTO** por sus propios y personales derechos propietario de una acción; **24) VILLACÍS TIAGUARO YOLANDA JUDITH** por sus propios y personales derechos propietario de una acción.

Preside esta junta el señor Ángel Gabriel Zurita Almachi y actúa como secretario el señor Segundo José Semblantes, gerente de la compañía. El número de acciones son

24 presentes equivale al 95 %, no asisten sin justificación alguna los siguientes accionistas ; Rodríguez Wilson, por no encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan .constituirse en Junta General de accionistas de carácter extra ordinaria al amparo de lo que establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Instalación y Constatación del Quórum
 2. Lectura y aprobación del acta anterior
 3. Informe de comisarios
 4. Análisis y aprobación de balance del periodo 2016-2017
 5. Informe de presidencia
-
1. El Señor presidente por existir quórum legal declara instalada la sesión, aclara que la convocatoria se ha realizado tal como estipula el reglamento a Ley de Compañías.
 2. **Lectura y aprobación del acta anterior:** El señor presidente solicita a dar lectura del acta anterior de sesión ordinaria realizada el 19 de marzo del 2017. Se pone en consideración el acta; solicita la palabra el señor Andrin Reatiqui para indicar que en relación al quinto punto dicha acta no consta la resolución en el sentido que los compañeros que votaron en contra de la continuidad de la radio no se acogían a la mayoría sino que se respetaba la decisión de la minoría en no continuar con el servicio de radio comunicación. Además manifiesta que el acta no debería ser aprobada porque carece de veracidad en los datos. El señor presidente responde que según el régimen parlamentario la resolución de mayoría debe ser acatada y le sorprende las aseveraciones del señor Reatiqui; el señor Miguel Semblantes pide la palabra e indica que se debe respetar la decisión de los compañeros que no desean continuar con el servicio de radio comunicación. Esta decisión es apoyada por el señor Luis Beltrán, Luis Galarza. El señor presidente pide al señor Reatiqui se eleve a moción el pedido de no aprobación del acta mientras no se reconsidere el punto cinco del acta anterior. Ante esto se eleva a moción siendo respaldado por el señor Miguel Semblantes. Solicita la palabra José Basurto representante del señor Hugo Molina y manifiesta que toda organización se debe acatar las resoluciones de la mayoría por lo que respalda que se apruebe el acta sin rectificaciones de ningún punto. Este pedido es apoyado por el señor Jaime Chacón representado de la señora Carmen Chicaiza. Se somete a votación cuyo resultado es la siguiente:
A FAVOR DE LA MOCIÓN DE ANDRIN REATIQUI: 12 votos
A FAVOR DE LA MOCIÓN DE JOSÉ BASURTO: 10 votos
VOTOS SALVADOS: Luis Galarza y Luis Chicaiza por ausentismo en la sesión anterior.

El señor Galarza solicita la palabra y aduce que pese no a estar presente en la sesión anterior se ratifica en la decisión de no pertenecer a la radio por lo que paga sin recibir rédito alguno.

La **JUNTA RESUELVE** aprobar el acta rectificando el punto número cinco en el sentido que existen trece compañeros que desean continuar con el servicio de radio y doce compañeros que no desean continuar y pagarán las mensualidades hasta el mes de abril. A partir de esa fecha solo se hará el aporte de \$10,00 para gastos administrativos de la misma manera se aclara que los trece compañeros se responsabilizan del aspecto administrativo y financiero. De la misma manera los doce compañeros serán descodificados de la frecuencia.

3. **Informe de comisarios:** El señor presidente cede la palabra al señor Segundo Guala para que informe sobre la revisión de balance correspondiente al año 2016-2017. Por lo que manifiesta que se ha revisado en conjunto con el señor Manuel Moncada los balances de la señora contadora indicando que en el mismo consta los ingresos y gastos con los respectivos respaldos como facturas, informes entre otros. Además resalta que el informe por escrito se encuentra en proceso.

4. **Análisis y aprobación de Balance del periodo 2016-2017:** La Ing. Angélica Otañez una vez que realiza los agradecimientos entrega copias del balance financiero de la compañía correspondiente; aclara que dichos balances han sido elaborados con reportes de ingresos y gastos de gerencia respaldados con los documentos respectivos. Además se indica que han sido revisados por los compañeros comisarios Manuel Moncada y Segundo Guala sin encontrar anomalía alguna.

Los resultados de la situación financiera son presentadas a la junta con los siguientes resultados:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

CUOTAS	\$10.550,00	GASTOS TOTALES	\$11.145,04
INGRESO DE NUEVO SOCIO	\$4.000,00	GASTOS NAVIDAD	\$2.231,80
APORTE SRA PILATASIG	\$180,00	TOTAL GASTOS	\$13.376,84
SALDO AÑO ANTERIOR	\$4.899,26	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$6.252,42
INGRESOS	\$19.629,26		

CAJA (Dispone en efectivo): \$808.97

BANCOS: \$2.169,63

La **JUNTA RESUELVE** aprobar el balance sin rectificación alguna.

5. **Informe de presidencia:** El señor presidente indica que en lo referente a la actualización del RUC no existen respuesta de la ANT. En este punto el señor Segundo Semblantes manifiesta por información de la señora contadora la actualización se puede hacer por internet así pide a los compañeros que lo

realicen hasta el 28 de abril. También informa que con la comisión designada se ha reformado al Reglamento Interno e indica que serán leídos y aprobados en otra junta así como la liquidación de la señora operadora.

La JUNTA RESUELVE aprobar el balance sin rectificación alguna.

Luego de haberse tratado el último punto del orden del día que consta en la convocatoria; el señor presidente pone en consideración que la presente acta será aprobada luego que sea redactada. Una vez presentada se aprueba el acta sin rectificación alguna.

El señor presidente clausura la sesión siendo las 22:30 ; para validez del acta firma en unidad de actos con tres ejemplares de igual tenor el señor Presidente y Gerente. Además se adjunta a la presente acta el listado de accionistas presentes con sus respectivas firmas .

Atentamente


Sr. Angel Zurita
PRESIDENTE


Sr. José Semblantes
GERENTE